



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Salud impulsa orientación directa a pacientes sobre cannabis medicinal con evento educativo abierto al público

La iniciativa incluirá feria de pacientes, charlas educativas y contenido sobre regulación, evidencia clínica y proceso de acceso en Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico (15 de abril de 2026) – Pacientes y público adulto tendrán acceso directo a orientación confiable sobre el uso del cannabis medicinal este viernes, 17 de abril, cuando se celebre la primera cumbre educativa “Cannabis Medicinal 2026: Salud, Ley y Ciencia”, de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. La entrada será libre de costo.

El secretario del Departamento de Salud (DS), Víctor M. Ramos Otero, explicó que la cumbre busca fortalecer la educación pública, el cumplimiento regulatorio y el uso responsable del cannabis medicina en la Isla.

“Nuestro compromiso es garantizar que los pacientes y el público reciban información clara, confiable y accesible sobre el cannabis medicinal, para promover un uso responsable dentro de un marco de salud pública y cumplimiento regulatorio”, expresó Ramos Otero.

Como parte del encuentro, se llevará a cabo una feria dirigida a pacientes y público general de 21 años o más, donde los asistentes podrán recibir información directa sobre el uso responsable del cannabis medicinal, alternativas terapéuticas, selección de productos, seguridad en el hogar y expectativas reales del tratamiento.

Además, se ofrecerán charlas educativas enfocadas en cómo navegar el programa de cannabis medicinal, incluyendo requisitos, procesos y recomendaciones prácticas para pacientes.

En horas de la mañana, la cumbre contará con una agenda educativa dirigida a profesionales de la salud, médicos y establecimientos licenciados, con sesiones acreditadas de educación continua. Estas abordarán temas como la evidencia clínica del cannabis medicinal, su composición farmacológica, la reconciliación terapéutica, reducción de daños y tendencias en Puerto Rico.

Asimismo, se presentará un análisis del comportamiento actual del mercado, junto a un panel sobre el marco regulatorio 2026, que discutirá desafíos operativos, estabilidad de la industria y proyecciones futuras desde una perspectiva legal y regulatoria.

La directora ejecutiva de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal (JRCM), Marjorie Tolentino, destacó que el evento también busca fortalecer la formación de los profesionales de la salud y promover una visión más estructurada sobre los retos regulatorios y operacionales de la industria.

“Como ente regulador, nuestra responsabilidad es asegurar que la industria opere bajo los más altos estándares de cumplimiento, garantizando a su vez que los pacientes reciban educación, orientación clara e información confiable para un uso seguro y responsable”, expresó Tolentino.

Finalmente, Ramos Otero, quien preside la JRCM, adscrita al DS, reafirma la importancia de continuar impulsando iniciativas educativas que faciliten el acceso a información confiable, fortalezcan el cumplimiento regulatorio y promuevan el uso responsable del cannabis medicinal en Puerto Rico.

###

Nota al pie:

El cannabis medicinal se refiere al uso compuestos derivados de la planta *Cannabis* con fines terapéuticos. Bajo supervisión médica y conforme a la reglamentación vigente, puede utilizarse como parte del tratamiento de diversas condiciones de salud, incluyendo manejo del dolor, inflamación, espasmos musculares, reducción de náuseas, estimulación del apetito y control de convulsiones.